ZITARCORP GROUP S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017

ZITARCORP GROUP S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017

CONTENIDO:

Opinión de los Auditores Externos Independientes

Componentes de los Estados Financieros Auditados

- Estados de Situación Financiera
- Estados de Resultados
- Estados de Cambios en el Patrimonio
- Estados de Flujos de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros

Definiciones:

NIIF:	Normas Internacionales de Información Financiera
IASB:	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés)
NIA:	Normas Internacionales de Auditoría
IESBA:	Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés)
NIC:	Normas Internacionales de Contabilidad
CINIIF:	Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera
SIC:	Comité Permanente de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Contabilidad (SIC por sus siglas en inglés)
US$:	Expresado en dólares de los Estados Unidos de América

Consulting SOLVER Group

AUDITSOLVER AUDITORES Y
CONTADORES CIA. LTDA.

De las Brevas E-920 y Av. El Inca
2do. Piso • Oficina 201
Quito - Ecuador
Telf.: + 593 2 245 7850
Cel.: + 593 9 9801 1229

www.auditsolver.com

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas de:
ZITARCORP GROUP S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de **ZITARCORP GROUP S.A.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y sus correspondientes estados del resultado, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de **ZITARCORP GROUP S.A.** al 31 de diciembre del 2018, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en la sección "***Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros***". Somos independientes de **ZITARCORP GROUP S.A.,** de conformidad con los requerimientos de ética dispuestos en el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Nuestra auditoría se ha efectuado bajo el cumplimiento estricto de las normas de auditoría y los estados financieros cumplen con los parámetros de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, por lo que no encontramos asuntos claves que deban ser comunicados.

Responsabilidades de la Administración en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Administración es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma conjunta, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre la utilización adecuada del principio de negocio en marcha por parte de la Administración y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, determinamos si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada y si los estados financieros representan las transacciones y eventos de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de ejecución de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Proporcionamos a los responsables de la Administración de la Compañía una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias por parte de **ZITARCORP GROUP S.A.,** al 31 de diciembre del 2018, requerida por disposiciones legales, se emitirá por separado.

Auditsolver Auditores y Contadores Cía. Ltda.
AuditSolver Auditores y Contadores Cía. Ltda.
SC. RNAE No. 750

Christian Valenzuela
Socio

Quito - Ecuador
Marzo 17, 2019

ZITARCORP GROUP S.A.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

ACTIVO	Nota	2018	2017
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	44,892	20,589
Otros activos financieros	7	70,000	129,500
Activos por impuestos corrientes			-
Total activo corriente		114,892	150,089
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inversiones en asociadas	8	686,820	579,739
Total activo corriente		686,820	579,739
TOTAL ACTIVO		**801,712**	**729,828**
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas y documentos por pagar		687	-
Pasivos por impuestos corrientes		13	-
Otros pasivos financieros	9	125,691	90,691
Total pasivo corriente		126,391	90,691
TOTAL PASIVO		**126,391**	**90,691**
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	10	675,321	639,137
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**801,712**	**729,828**

Las notas son parte integrante de los estados financieros

ZITARCORP GROUP S.A.
Gerente General
León Mccormick Anne Meredith
Apoderado

Paola Quishpe
Contadora General

ZITARCORP GROUP S.A.

ESTADOS DEL RESULTADO

POR LOS PERÍODOS ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	2018	2017
INGRESOS			
Otros ingresos	11	165,385	267,849
Total ingresos		165,385	267,849
GASTOS			
Valoración método de la participación		2,113	91,939
Impuestos y contribuciones		6,840	4,053
Gastos bancarios		6	2
Otros gastos		1,947	62
Total gastos	12	10,906	96,056
UTILIDAD / PÉRDIDA DEL PERÍODO		154,479	171,793

Las notas son parte integrante de los estados financieros

ZITARCORP GROUP S.A.
Gerente General
León Mccormick Anne Meredith
Apoderado

Paola Quishpe
Contadora General

ZITARCORP GROUP S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	Capital social	Reserva legal	Otros resultados integrales	Resultados		Total
					Resultados acumulados	Resultado del período	
Saldos al 31 de diciembre del 2016 (No auditado)		800	400	-	580,858	(4,481)	577,577
Transferencia a resultados acumulados					(4,481)	4,481	-
Distribución de dividendos					(39,051)		(39,051)
Resultado del periodo						171,793	171,793
Pérdida reconocida en estudios actuariales				(71,182)			(71,182)
Saldos al 31 de diciembre del 2017		800	400	(71,182)	537,326	171,793	639,137
Transferencia a resultados acumulados					171,793	(171,793)	-
Distribución de dividendos					(115,000)		(115,000)
Resultado del periodo						154,479	154,479
Pérdida reconocida en estudios actuariales				(3,295)			(3,295)
Saldos al 31 de diciembre del 2018	10	**800**	**400**	**(74,477)**	**594,119**	**154,479**	**675,321**

Las notas son parte integrante de los estados financieros

ZITARCORP GROUP S.A.
Gerente General
León Mccormick Anne Meredith
Apoderado

Paola Quishpe
Contadora General

ZITARCORP GROUP S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS PERÍODOS ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	2018	2017
Efectivo utilizado en proveedores	(1,260)	(78)
Efectivo provisto por dividendos en acciones	114,000	146,703
Efectivo utilizado en impuestos y otros	(6,833)	(4,146)
Efectivo neto provisto por actividades de operación	105,907	142,479
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Efectivo utilizado en adquisición de inversiones	(1,604)	-
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(1,604)	-
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Efectivo utilizado en partes relacionadas		(87,363)
Efectivo utilizado en pago de dividendos	(80,000)	(39,051)
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	(80,000)	(126,414)
AUMENTO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	24,303	16,065
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DE LOS AÑOS	20,589	4,524
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DE LOS AÑOS	**44,892**	**20,589**

Las notas son parte integrante de los estados financieros

ZITARCORP GROUP S.A.
Gerente General
León Mccormick Anne Meredith
Apoderado

Paola Quishpe
Contadora General

ZITARCORP GROUP S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

CONCILIACIÓN ENTRE EL RESULTADO DEL PERÍODO Y EL FLUJO DE OPERACIÓN
POR LOS PERÍODOS ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

	2018	2017
Resultado del período	154,479	171,793
Partidas de conciliación entre el resultado del período y el flujo de efectivo neto provisto por actividades de operación		
Pérdida por el método de participación	2,113	91,939
Donación de inversiones	(5,868)	-
Ganancia por el método de participación	(129,517)	(217,849)
Resultado del período conciliado	21,207	45,883
Cambios netos en el Capital de Trabajo		
Disminución de otros activos financieros	84,000	96,703
Disminución de activos por impuestos corrientes	13	12
Aumento (Disminución) de cuentas por pagar	687	(78)
Disminución de pasivos por impuestos corrientes	-	(41)
Efectivo neto provisto por actividades de operación	105,907	142,479

Las notas son parte integrante de los estados financieros

ZITARCORP GROUP S.A.
Gerente General
León Mccormick Anne Meredith
Apoderado

Paola Quishpe
Contadora General

ZITARCORP GROUP S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de financiamiento

Al 31 de diciembre del 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2017	Flujos de efectivo	Cambios distintos al efectivo				2018
				Adquisición	Movimiento de moneda extranjera	Cambios del valor razonable	Otros cambios	
Otros pasivos financieros	(a)	90,691	35,000	-	-	-	-	125,691
Total pasivos por actividades de financiación		90,691	35,000	-	-	-	-	125,691

Notas aclaratorias:

(a) Corresponden a dineros recibidos por concepto de distribución de dividendos

ZITARCORP GROUP S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
EXPRESADAS EN DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

1. IDENTIFICACIÓN Y OPERACIONES DE LA COMPAÑÍA

ZITARCORP GROUP S.A., fue constituida y existe bajo las leyes ecuatorianas desde su inscripción en el Registro Mercantil el 13 de noviembre del 2012, con un plazo de duración de noventa y nueve años. Su domicilio principal es la ciudad de Quito.

Su actividad tendrá como objeto social: a) Compra de Acciones o participaciones de otras compañías, con la finalidad de vincularlas y ejercer su control a través de vínculos de propiedad accionaria, gestión, administración, responsabilidad crediticia o resultados y conformar así un grupo empresarial.

Su actividad principal está relacionada con actividades de sociedades de cartera, es decir, unidades tenedoras de activos de un grupo de empresas filiales (con participación de control en su capital social) y cuya actividad principal consiste en la propiedad del grupo. Las sociedades de cartera clasificadas en esta clase no suministran ningún otro servicio a las empresas participadas, es decir, no administran ni gestionan otras unidades.

2. BASES DE PREPARACIÓN

ZITARCORP GROUP S.A., es una compañía regulada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, y por lo tanto está sujeta a la preparación y presentación de sus Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera.

A continuación se describen las políticas y prácticas contables adoptadas en la preparación de los Estados Financieros. Estas políticas se han aplicado de manera uniforme para los años presentados, salvo que se indique lo contrario.

- **Negocio en marcha**

Los estados financieros se preparan normalmente bajo el supuesto de que la entidad está en funcionamiento, y continuará su actividad dentro del futuro previsible. Por lo tanto, se supone que la entidad no tiene la intención ni la necesidad de liquidar o recortar de forma importante la escala de sus operaciones.

ZITARCORP GROUP S.A., es una compañía que cumple con los requerimientos para ser considerada como un Negocio en Marcha.

➢ **Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB) las cuales comprenden:

- ❖ Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF);
- ❖ Normas Internacionales de Contabilidad (NIC);
- ❖ Interpretaciones del Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el anterior Comité Permanente de Interpretación (Standing Interpretations Committee - SIC).

Los estados financieros de la Compañía comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y 2017 y los estados del resultado, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con la última traducción vigente de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, emitida oficialmente al idioma castellano por el IASB.

➢ **Bases de medición**

Los estados financieros han sido preparados en base al costo histórico, excepto por ciertos pasivos que han sido ajustados para presentarse a su valor razonable o valor presente.

El valor razonable se define como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

Una medición del valor razonable es para un activo o pasivo concreto. Por ello, la Compañía al medir el valor razonable toma en cuenta las características del activo o pasivo de la misma forma en que los participantes del mercado las tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo en la fecha de la medición. Estas características incluyen, por ejemplo, los siguientes elementos: (a) la condición y localización del activo; y (b) restricciones, si las hubiera, sobre la venta o uso del activo. El valor razonable a efectos de medición y/o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tal como el valor en uso de la NIC 36.

Para incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable e información a revelar relacionada, las mediciones efectuadas a valor razonable tienen jerarquías que se clasifican en tres (3) niveles; con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:
Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Son distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente.

Nivel 3: Son datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

- **Moneda funcional y de presentación**

La Compañía, de acuerdo con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N° 21 (NIC-21) "Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera", ha determinado que el dólar de los Estados Unidos de América representa su moneda funcional.

Para determinar la moneda funcional, se consideró que el principal ambiente económico en el cual opera la Compañía es el mercado nacional. En consecuencia, los estados financieros al 31 de diciembre del 2018 y 2017 están presentados en dólares de los Estados Unidos de América (dólares estadounidenses), moneda de curso legal en el Ecuador desde marzo del 2000.

- **Estimaciones y juicios contables**

La Compañía hace estimaciones e hipótesis en relación con el futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación, se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los importes en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

- **Criterio de materialidad**

En los presentes estados financieros se ha omitido aquella información o desgloses que, no requiriendo de detalle su importancia cualitativa, se han considerado no materiales o que no tienen importancia relativa de acuerdo al concepto de Materialidad o Importancia relativa definido en el marco conceptual de las NIIF, tomando las cuentas anuales en su conjunto.

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

a. Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

Los saldos presentados en los estados de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y los que están dentro del ciclo normal de la operación de **ZITARCORP GROUP S.A.**, y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho período.

b. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye los saldos conciliados en cuentas bancarias.

Los sobregiros bancarios (en caso de existir), se clasifican en el pasivo corriente.

c. Activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando los mismos son parte de las cláusulas contractuales de un instrumento financiero.

Los activos financieros se dejan de reconocer cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo de un activo financiero expiran, o cuando el activo financiero y todos los riesgos sustanciales y recompensas han sido transferidos. Un pasivo financiero se deja de reconocer cuando se extingue, se da de baja, se cancela o se vence.

Los activos y pasivos financieros que la Compañía adquiera pueden ser clasificados de la siguiente manera: a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos y pasivos financieros.

Reconocimiento de activos y pasivos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable ajustado por los costos de la operación, excepto los activos financieros y pasivos financieros que se llevan a valor razonable a través de utilidades o pérdidas, y que se miden inicialmente al valor razonable de la transacción.

Los activos financieros y pasivos financieros se miden posteriormente como se describe a continuación:

1. Partes relacionadas

Se considera parte relacionada de una con otra parte, si una de ellas tiene la posibilidad de ejercer el control sobre la otra, o de ejercer influencia significativa sobre ella al tomar sus decisiones financieras y operativas.

Las operaciones con relacionadas son reveladas en los estados financieros, de acuerdo a la naturaleza de las relaciones existentes, y a los tipos de transacciones y elementos de las mismas. Estas operaciones se encuentran reveladas en base al volumen de las transacciones, ya sea en su cuantía absoluta o como proporción sobre una base apropiada y a las políticas de precios que se hayan seguido.

Las transacciones con partes relacionadas de contenido similar son presentadas en los Estados Financieros de manera desagregada por tipo de operación.

Actualmente la Compañía, mantiene las siguientes partes relacionadas:

- Accionistas de la Compañía
- Normantrust S.A.
- Embutser S.A.
- Gourmetbrands S.A.
- Menestras del Negro S.A.
- Greatmarks S.A.
- Toarmina S.A.
- Saba S.A.
- Shemlon S.A.
- Riverholding S.A.
- Jucarcorp Group S.A.
- Interfoodservices S.A.
- Hidrotrust Group S.A.

Las transacciones que **ZITARCORP GROUP S.A.**, realiza con sus partes relacionadas son las siguientes:

- Financiamiento (incluyendo préstamos y aportaciones a título de propiedad, ya sean en efectivo o especie); rembolsos financieros, garantías y avales.

Transacciones con personal clave de la gerencia

El personal clave de la gerencia son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, directa o indirectamente, incluyendo cualquier director o administrador (sea o no ejecutivo) de esa entidad.

Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía considera que no mantiene personal clave de la gerencia; en tal razón, las notas que acompañan a los estados financieros no incluyen revelaciones bajo este concepto.

2. Pasivos financieros

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen cuentas por pagar y beneficios a empleados.

Los pasivos financieros se miden a valor razonable. Cualquier diferencia entre el efectivo recibido y el valor de reembolso se imputa directo a resultados en el plazo del contrato.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan, y presentan por un neto en el balance, cuando existe un derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y la Compañía tiene la intención de liquidar por el neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

3. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido en el curso ordinario de la operación. Las cuentas por pagar a proveedores se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos. Caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Estas cuentas por pagar se reconocen inicialmente a valor razonable.

d. Inversiones permanentes

Las inversiones permanentes corresponden a inversiones en acciones mantenidas en compañías asociadas. Una asociada es una compañía en la que el inversionista posee influencia significativa, pero no es una compañía subsidiaria ni un negocio en conjunto suyo.

Las inversiones en asociadas se encuentran registradas por el método de participación al valor patrimonial de la compañía emisora.

e. Capital social

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto. Bajo este concepto se registran la reserva por valuación y los resultados acumulados.

f. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando el ingreso se puede medir con fiabilidad, es probable que la entidad vaya a recibir un beneficio económico futuro y cuando se alcancen determinadas condiciones para cada una de las actividades de la Compañía.

Ingresos por dividendos

El ingreso de dividendos por inversiones se reconoce cuando se han establecido los derechos de los accionistas para recibir este pago (siempre y cuando sea probable que los beneficios económicos fluyan para la Compañía y que los ingresos de actividades ordinarias puedan ser medidos confiablemente).

De conformidad con la normativa tributaria, los dividendos pagados o acreditados por sociedades nacionales a favor de otras sociedades nacionales o de personas naturales nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, no son sujetas de retención ni pago adicional de impuesto a la renta, de cuya declaración y pago es responsable la sociedad que los distribuyó.

g. Reconocimiento de gastos

Los gastos se reconocen en los resultados del año en la medida en que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago.

Como norma general en los estados financieros no se compensan los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

h. Impuesto a la renta

De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno, la utilidad impositiva de la Compañía para los periodos 2018 y 2017 está gravada a la tasa del 25%. De acuerdo con la normativa tributaria vigente el impuesto causado será el mayor entre el valor del impuesto a la renta y el anticipo calculado de impuesto a la renta.

De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno (Articulo 41, Numeral 2, literal g) la Compañía por tener como actividad económica la tenencia de acciones, participaciones o derechos en sociedades no se encuentra obligada a pagar el anticipo de impuesto a la renta.

i. Estado de flujo de efectivo

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, la Compañía ha definido las siguientes consideraciones:

Efectivo en caja y bancos: Comprende el efectivo en caja e instituciones financieras.

Actividades de operación: Corresponden a las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: Corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiamiento: Corresponden a actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

4. ADOPCIÓN DE NORMAS NUEVAS Y REVISADAS

a) Nuevas normas aplicadas por la Compañía

Las siguientes nuevas Normas, Enmiendas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros:

NIIF 9 - Instrumentos financieros

La NIIF 9 - Instrumentos financieros reemplaza a la NIC 39 y los principales impactos se presentan en:

- Clasificación y medición basada en el modelo de negocios y las características de flujo de caja contractual.
- Deterioro – Modelo de pérdidas esperadas
- Contabilidad de coberturas

a. Clasificación – Activos y Pasivos Financieros

La NIIF 9 contiene un nuevo enfoque de clasificación y medición para los activos financieros que refleja el modelo de negocios en el que se gestionan los activos y sus características de flujo de efectivo.

La NIIF 9 incluye tres categorías principales de clasificación para los activos financieros: medidos al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral, y el valor razonable con cambios en resultados. La norma elimina las categorías existentes de la NIC 39 de mantenidos hasta el vencimiento, préstamos y partidas por cobrar y disponibles para la venta.

Los Pasivos Financieros conservan en gran medida los requerimientos existentes de la NIC 39 para su clasificación.

b. Deterioro del valor – Activos financieros

La NIIF 9 reemplaza el modelo de "pérdidas incurridas" de la NIC 39 por un modelo de "pérdida crediticia esperada". Esto requiere que se aplique juicio considerable con respecto a cómo los cambios en los factores económicos afectan las pérdidas crediticias esperadas, lo que se determina sobre una base promedio ponderada.

Según la NIIF 9, las provisiones para pérdidas se miden usando una de las siguientes bases:

- Pérdidas crediticias esperadas de 12 meses. Estás son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación; y

- Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo. Estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero.

La medición de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida aplica si el riesgo de crédito de un activo financiero a la fecha de presentación ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial. La medición de las pérdidas crediticias esperadas de 12 meses aplica si este riesgo no ha aumentado. La entidad puede determinar que el riesgo de crédito de un activo financiero no ha aumentado significativamente si el activo tiene un riesgo de crédito bajo, a la fecha de presentación. Sin embargo, la medición de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida siempre se aplica para las cuentas comerciales por cobrar y los activos del contrato sin un componente de financiación significativo; la entidad también puede escoger aplicar esta política para las cuentas comerciales por cobrar y los activos del contrato con un componente de financiación significativo.

c. Contabilidad de coberturas

La NIIF 9 requiere que la Compañía asegure que las relaciones de contabilidad de coberturas estén alineadas con los objetivos y la estrategia de administración de riesgos de la Compañía y que aplique un enfoque cualitativo y dirigido al futuro para evaluar la eficacia de cobertura. La NIIF 9 también introduce nuevos requerimientos respecto del reequilibrio de las relaciones de cobertura.

d. Impacto y transición en la Compañía

Al 31 de diciembre de 2018, la aplicación del nuevo modelo de deterioro del valor de los activos financieros y la contabilidad de coberturas no ha tenido impacto en los estados financieros de **ZITARCORP GROUP S.A.**

Los pasivos financieros existentes representan obligaciones con partes relacionadas y su medición al costo amortizado no representa cambios significativos en los Estados Financieros.

NIIF 15 – Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes

La NIIF 15 establece un marco conceptual completo para determinar si deben reconocerse ingresos de actividades ordinarias, cuándo se reconocen y en qué monto. Esta norma reemplaza las guías de reconocimiento de ingresos existentes, incluyendo la NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias, la NIC 11 Contratos de Construcción, la CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes, la CINIIF 15 Acuerdos para la Construcción de Inmuebles; la CINIIF 18 Transferencias de Activos procedentes de Clientes; y la SIC-31 Ingresos—Permutas de Servicios de Publicidad.
El objetivo de esta Norma es establecer los principios que aplicará una entidad para presentar información útil a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo que surgen de un contrato con un cliente…

Los contratos con clientes se contabilizarán en base a esta norma cuando se cumplan todos los criterios siguientes:

(a) las partes del contrato han aprobado el contrato (por escrito, oralmente o de acuerdo con otras prácticas tradicionales del negocio) y se comprometen a cumplir con sus respectivas obligaciones;

(b) la entidad puede identificar los derechos de cada parte con respecto a los bienes o servicios a transferir;

(c) la entidad puede identificar las condiciones de pago con respecto a los bienes o servicios a transferir;

(d) el contrato tiene fundamento comercial (es decir, se espera que el riesgo, calendario o importe de los flujos de efectivo futuros de la entidad cambien como resultado del contrato); y

(e) es probable que la entidad recaude la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios que se transferirán al cliente. Para evaluar si es probable la recaudación del importe de la contraprestación, una entidad considerará solo la capacidad del cliente y la intención que tenga de pagar esa contraprestación a su vencimiento. El importe de la contraprestación al que la entidad tendrá derecho puede ser menor que el precio establecido en el contrato si la contraprestación es variable, porque la entidad puede ofrecer al cliente una reducción de precio.

Impacto y transición en la Compañía

ZITARCORP GROUP S.A. posee participación directa e indirecta en la comercialización, venta, intercambio, compra, arriendo, promoción, exportación e importación en general negociación de rodo tipo de productos de la industria automotriz y de maquinarias, incluyendo automotores, buses, tractores, camiones o similares así como maquinarias en general, y sus partes y anexos tales como repuestos, accesorios y cualquier otro componente que tenga relación a ellos y que pueda comercializarse; comercialización, venta, fabricación, importación y exportación de insumos y materias primas utilizadas para la industria automotriz, prestación de servicios de mecánica, reparación y ensamblaje de todo tipo de productos de la industria automotriz y maquinarias; Con base en la naturaleza de los bienes y servicios ofrecidos y las características de los flujos de ingresos señalados, la Compañía no identificó impactos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2018.

a. Venta de vehículo y repuestos: la principal fuente de ingresos ordinarios de **ZITARCORP GROUP S.A.** está relacionada con la importación y venta de vehículos de carga pesada y sus repuestos cuyo control se transfiere a lo largo del tiempo, dado que el cliente recibe y consume de manera simultánea los beneficios proporcionados por la compañía. De acuerdo a los criterios establecidos por NIIF 15, la Compañía continúa reconociendo estos ingresos a lo largo del tiempo en lugar de hacerlo en un determinado momento.

b. Venta de servicios: principalmente venta de servicios de mecánica, reparación y ensamblaje complementarios a la venta de vehículos y repuestos, cuyo control es transferido al cliente en un determinado momento. El ingreso es reconocido en el momento en que el control del servicio es transferido al cliente, es decir cuando el cliente obtiene sustancialmente todos los beneficios del activo y la capacidad para dirigir su uso. La aplicación de la norma no modificó el calendario o la cantidad de ingresos reconocidos en virtud de estos acuerdos.

b) Nuevas normas, normas revisadas y enmiendas emitidas que aún no entran en vigencia

La Compañía no ha aplicado las siguientes normas y enmiendas que han sido emitidas, pero aún no son efectivas; las cuales permiten su aplicación anticipada.

Título y nombre normativa	Fecha que entra en vigencia	Breve explicación de la Norma o Enmienda
NIIF 16 – Arrendamientos. Sustituye a NIC 17, CINIIF 4, SIC 15 y 27; puede aplicarse de forma anticipada, pero solo si también se aplica la NIIF 15 (Emitida en enero 2016)	01 de enero del 2019	Aclara el tratamiento de arrendamientos operativos y financieros, elimina el modelo de contabilidad dual para arrendatarios que distingue entre los contratos de arrendamiento financiero que se registran dentro del balance y los arrendamientos operativos para los que no se exige el reconocimiento de las cuotas de arrendamiento futuras.
CINIIF 23 - Incertidumbre sobre los tratamientos de los impuestos a los ingresos	01 de enero del 2019	Interpretación que clarifica el reconocimiento y medición de las incertidumbres sobre ciertos tratamientos de impuesto a la renta.
NIIF 9 – Instrumentos Financieros	01 de enero del 2019	Modificación a la NIIF 9: Características de cancelación anticipada con compensación negativa.
NIC 19 – Beneficios a los empleados.	01 de enero del 2019	Modificación a la NIC 19: Reducción o liquidación del plan: requiere que una entidad determine el importe de cualquier costo de servicio pasado, o

Título y nombre normativa	Fecha que entra en vigencia	Breve explicación de la Norma o Enmienda
		la ganancia o pérdida en la liquidación, al volver a medir el pasivo neto por beneficios definidos antes y después de la modificación, empleando las suposiciones actuales y el valor razonable de los activos del plan en el momento de la enmienda.
NIC 28 – Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	01 de enero del 2019	Modificaciones NIC 28: aprobación por el Consejo de Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos
NIIF 3; NIIF 11; NIC 12 y NIC 23.	01 de enero del 2019	Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015 - 2017
NIIF 17 - Contratos de seguros	01 de enero del 2021	Norma que reemplazará a la NIIF 4 "Contratos de Seguros ".
NIIF 10 – Estados financieros consolidados y NIC 28 – Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	No oficializada	Modificaciones: Venta o aportación de activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto

La Compañía está evaluando el impacto de la futura aplicación de la NIIF 16 en sus estados financieros. El efecto cuantitativo dependerá, entre otros aspectos, del método de transición elegido, de en qué medida la Compañía utilice las soluciones prácticas y las exenciones de reconocimiento, y de cualquier arrendamiento que la Compañía celebre en el futuro. **ZITARCORP GROUP S.A.** espera revelar su método de transición e información cuantitativa en la fecha de adopción.

En cuanto a las demás nomas la Compañía no ha concluido con el análisis y determinación de los posibles impactos que se tendrá por la aplicación de las nuevas normas y enmiendas citadas anteriormente; sin embargo, realizarán un proyecto de implementación que contenga los siguiente:

- Métodos de reconocimiento de los efectos
- Explicaciones sobre el proceso de implementación
- Cambios en las políticas contables, procesos y control interno, y
- Revelaciones de la información u otros asuntos que no han podido ser razonablemente estimados.

No existen otras NIIF o interpretaciones que no sean efectivas aún, y que la Compañía espere que tengan impactos significativos en la presentación de los Estados Financieros.

5. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Las actividades de la Compañía la exponen a varios riesgos financieros: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado.

La gestión del riesgo está a cargo de la Gerencia General de la Compañía, misma que se encarga de identificar, evaluar y cubrir los riesgos financieros con la colaboración de todas las áreas operativas, de manera que estos riesgos no afecten significativamente al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, de los resultados.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere a que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. **ZITARCORP GROUP S.A.**, no mantiene una política de otorgar crédito a sus clientes, debido a que su operación no está relacionada con la venta de bienes y prestación de servicios.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez corresponde al manejo adecuado de los fondos de la Compañía de manera que la Administración pueda atender los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo.

La Gerencia Financiera de la Compañía es la responsable de la gestión de liquidez.

Permanentemente se hacen previsiones acerca de las necesidades de liquidez que tiene la Compañía, para lo cual se ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de flujos de efectivo.

La Administración maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos financieros.

Riesgo de Mercado

Es el riesgo de que cambios en las condiciones de mercado, como las tasas de cambio, tasas de interés o precios de venta, afecten los ingresos de Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración de riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Riesgo de Tasa de Interés

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía mantiene obligaciones con partes relacionadas, las cuales no generan costos por intereses; sin embargo, en el caso de contratarse otros financiamientos, se establece que las tasas de interés sean las que se encuentren autorizadas por el Representante del Banco Central, por lo que la Gerencia considera que, a la fecha de los estados financieros, la exposición al riesgo de tasa de interés no es relevante.

Riesgo de Moneda

La moneda utilizada para las transacciones en el Ecuador es el dólar estadounidense y las transacciones que realiza la Compañía principalmente son en esa moneda, por lo tanto, la administración considera que no existe un riesgo relacionado con l amoneda en curso.

Gestión del Capital

El objetivo principal de la Compañía en relación a la gestión de su capital es asegurar que estará en capacidad de mantener su negocio en marcha, y proporcionar a los propietarios el máximo rendimiento esperado.

El riesgo operacional comprende la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias o fallas o inadecuaciones de los siguientes aspectos o factores de riesgos:

- Procesos, que son las acciones que interactúan para realizar cada uno de los proyectos.

- Tecnología, que es el conjunto de herramientas de hardware, software y comunicaciones, que soportan los procesos de la Compañía.

- Infraestructura, que son elementos de apoyo para la realización de las actividades.

La Compañía tiene definidos procedimientos tendientes a que se administre efectivamente su riesgo operativo en concordancia con los lineamientos de los organismos de control y del directorio, basados en sistemas de reportes internos y externos.

El índice deuda - patrimonio ajustado de la Compañía al término del periodo del estado de situación financiera es el siguiente:

	2018	2017
Total pasivos	126,391	90,691
Menos: efectivo	(44,892)	(20,589)
Deuda neta	81,499	70,102
Total patrimonio	675,321	639,137
Índice deuda - patrimonio ajustado	0.12	0.11

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el saldo de efectivo y equivalentes de efectivo corresponde al efectivo mantenido en la cuenta bancaria del Banco Produbanco por el valor de US$ 44,892 y US$ 20,589 respectivamente.

7. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

Los saldos de otros activos financieros al 31 de diciembre del 2018 y 2017 se presentan a continuación:

	2018	2017
Toarmina S.A.	70,000	70,000
Dividendos por cobrar	-	59,500
Total	**70,000**	**129,500**

8. INVERSIONES PERMANENTES

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los saldos de las inversiones permanentes corresponden a las acciones adquiridas en las siguientes compañías domiciliadas en el Ecuador:

2018

	Actividad	% Participación	Valor nominal de una acción en dólares	Valor en libros
Inversiones en asociadas				
Embutser S.A.	Prestación de servicios de asesoramiento	24.50%	US$ 1	139,194
Gourmetbrands S.A.	Adquisición de marcas y nombres comerciales	34.50%	US$ 1	1,303
Menestras del Negro S.A.	La actividad de servicios de comidas	21.66%	US$ 1	292,963
Greatmarks S.A.	Adquisición de marcas comerciales	24.50%	US$ 1	70,493
Toarmina S.A.	Prestación de servicios de asesoramiento	50.00%	US$ 1	107,479
Shemlon S.A.	La actividad de servicios de comidas.	21.66%	US$ 1	1
			Subtotal	**611,433**
Inversiones que no son asociadas, negocios conjuntos o subsidiarias				
Saba S.A.	Prestación de servicios	10.00%	US$ 1	63,782
Interfoodservices S.A.	Actividades en sociedades de cartera	8.02%	US$ 1	1,604
Hidrotrust Group S.A.	Actividades en sociedades de cartera	4.10%	US$ 1	5,869

	Actividad	% Participación	Valor nominal de una acción en dólares	Valor en libros
Riverholding S.A.	Actividades de sociedades de cartera	4.00%	US$ 1	4,092
Normantrust Group S.A.	Actividades de sociedades de cartera	4.00%	US$ 1	40
			Subtotal	**75,387**
			Total	**686,820**

En el período 2018, no existió variación en el porcentaje de participación en las compañías, con relación al año 2017.

2017

	Actividad	% Participación	Valor nominal de una acción en dólares	Valor en libros
Inversiones en asociadas				
Embutser S.A.	Prestación de servicios de asesoramiento	24.50%	US$ 1	84,486
Gourmetbrands S.A.	Adquisición de marcas y nombres comerciales.	34.50%	US$ 1	1,735
Menestras del Negro S.A.	La actividad de servicios de comidas.	21.66%	US$ 1	271,723
Greatmarks S.A.	Adquisición de marcas comerciales	24.50%	US$ 1	72,174
Toarmina S.A.	Prestación de servicios de asesoramiento	50.00%	US$ 1	81,706
Shemlon S.A.	La actividad de servicios de comidas.	21.66%	US$ 1	1
			Subtotal	**511,825**
Inversiones que no son asociadas, negocios conjuntos o subsidiarias				
Saba S.A.	Venta de comidas y bebidas para su consumo inmediato	10.00%	US$ 1	63,782
Riverholding S.A.	Actividades en sociedades de cartera	4.09%	US$ 1	4,092
Normantrust S.A.	Actividades en sociedades de cartera	4.00%	US$ 1	40
			Subtotal	**67,914**
			Total	**579,739**

9. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Los saldos de otros activos financieros al 31 de diciembre del 2018 y 2017 se presentan a continuación:

	2018	2017
Shemlon S.A.	86,640	86,640
Dividendos por pagar	35,000	-
Jucarcorp Group S.A.	4,051	4,051
Total	**125,691**	**90,691**

10. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital Social

El capital social es de US$ 800 dividido en 800 acciones con un valor nominal de US$ 1 cada una.

Otros resultados integrales

Comprenden partidas de ingresos y gastos no realizados que no se reconocen en el Resultado del Período, tal como lo requieren otras NIIF. Estos valores son presentados en el patrimonio como cambios generados por transacciones ajenas a las de los propietarios, bajo el concepto de Otros Resultados Integrales (ORI).

Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Compañías, un valor equivalente al 10% de la utilidad líquida anual debe apropiarse para constituir la reserva legal, hasta que alcance por lo menos el 50% del capital pagado. Esta reserva puede ser capitalizada o destinada para absorber pérdidas.

Resultados acumulados

Corresponden a los saldos de pérdidas y utilidades de años anteriores que no han sido compensadas o distribuidas a sus accionistas.

11. OTROS INGRESOS

Los otros ingresos generados por la Compañía en el período 2018 y 2017, fue como sigue:

	2018	2017
Ganancia por el método de participación	129,517	217,489
Dividendos recibidos por inversiones	30,000	50,000
Donación de inversiones	5,868	-
Total	**165,385**	**267,489**

12. GASTOS

Un detalle de los gastos realizados por la Compañía en los períodos 2018 y 2017, es como sigue:

	2018	2017
Impuestos y contribuciones	6,840	4,053
Gastos bancarios	6	2
Otros gastos	4,060	92,001
Total	**10,906**	**96,056**

13. IMPUESTO A LA RENTA

Conciliación tributaria

La tarifa para el impuesto a la renta en el período 2018 está gravada a la tasa del 25% (22% para el 2017), de las utilidades tributarias. Los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan a favor de accionistas nacionales se encuentran sujetos a retención en los porcentajes conforme a lo señalado en la normativa tributaria.

La Compañía por disposiciones legales calcula cada año el valor del anticipo de impuesto a la renta y lo paga en los meses de julio y septiembre de acuerdo a las siguientes circunstancias:

... "Un valor equivalente al anticipo determinado por los sujetos pasivos en su declaración del impuesto a la renta menos las retenciones de impuesto a la renta realizadas al contribuyente durante el año anterior al pago del anticipo".

Cuando el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo calculado, este último se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta, descontando cualquier retención en la fuente que le hayan efectuado durante el período.

Las conciliaciones tributarias realizadas por la Compañía de acuerdo a las disposiciones legales vigentes para los períodos 2018 y 2017, fueron las siguientes:

	2018 (1)	2017
(=) Utilidad contable	154,479	171,793
(-) Dividendos exentos y efectos por método de participación	(159,516)	(267,849)
(+) Gastos no deducibles o incurridos para generar ingresos exentos	10,906	96,056
(-) Ingresos sujetos a impuesto a la renta único	(5,869)	-
(=) Base imponible gravada	**-**	**-**

(1) A la fecha de emisión del presente informe, la Compañía aún no ha presentado a la Administración Tributaria, la declaración del Impuesto a la Renta del período 2018. El Gerente General de la Compañía considera que los valores detallados serán los que se informe al organismo de control al momento de su presentación.

Contingencias

La Compañía no ha sido revisada por las autoridades tributarias, por lo tanto, a la fecha de este informe están abiertos para revisión los ejercicios 2015 al 2017.

14. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De conformidad con disposiciones legales los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a US$3 millones de dólares, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y para aquellos sujetos pasivos cuyas operaciones con partes relacionadas locales o domiciliadas en el exterior en un monto acumulado superen los US$ 15 millones deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

Las operaciones con partes relacionadas durante el periodo 2018, no superaron el importe de los US$ 3 millones de dólares, por lo que a la fecha de emisión del presente informe la Compañía no se encuentra en la obligación de elaborar el Anexo y el Informe Integral de Precios de Transferencia.

15. CAMBIOS IMPORTANTES EN NORMAS TRIBUTARIAS Y OTRAS LEYES

Mediante suplemento del Registro Oficial No. 150 del 29 de diciembre del 2017, reformada según suplemento del Registro Oficial 309 de 21 de agosto del 2018, se emitió la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera; ley que entre sus principales reformas establece lo siguiente:

Reglamento a la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera; mediante Suplemento del Registro Oficial 312 del 24 de agosto del 2018

Los aspectos más importantes de dicho reglamento se incluyen a continuación:

Será deducible la totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales que obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores; en el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no.

Adicionalmente, se establece el reconocimiento de un impuesto diferido relacionado con las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir del 1 de enero del 2018, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación hasta por el monto efectivamente pagado

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal

El 21 de agosto del 2018 mediante suplemento del Registro Oficial 309, se emitió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

Se establecieron incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas tales como:

- Exoneración del impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados que se inicien a partir de agosto del 2018 por 12 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, y que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de Quito y Guayaquil o dentro de las mismas por 8 años. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto. Para los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, gozarán de esta exoneración por 15 años.
- Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas - ISD en los pagos realizados al exterior por importación de bienes y dividendos relacionadas con nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión.

- Exoneración del ISD en los pagos realizados al exterior por dividendos para las sociedades que reinviertan en nuevos activos productivos en el país desde al menos el 50% de las utilidades.

- Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para inversiones que se inicien a partir de la vigencia de esta ley en los sectores económicos determinados como industrias básicas por 15 años, contado desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión y se ampliarán por 5 años más, en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto.

Reformas a varios cuerpos legales

Reformas de la Ley de Régimen Tributario Interno:

Impuesto a la renta

Ingresos

- Se considera ingreso exento, los dividendos y utilidades distribuidos a favor de sociedades o de personas naturales domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición; siempre y cuando, las sociedades que distribuyen no tengan como beneficiario efectivo de los dividendos a una persona natural residente en el Ecuador.
- Se eliminó el último inciso del artículo 9 Exenciones que establecía lo siguiente: "En la determinación y liquidación del impuesto a la renta no se reconocerán más exoneraciones que las previstas en este artículo, aunque otras leyes, generales o especiales, establezcan exclusiones o dispensas a favor de cualquier contribuyente, con excepción de lo previsto en la Ley de Beneficios Tributarios para nuevas Inversiones Productivas, Generación de Empleo y de Prestación de Servicios".

- Se determinó nuevos sectores como priorizados para el Estado, tales como: agrícola; oleoquímica; cinematografía y audiovisuales, eventos internacionales; exportación de servicios; desarrollo y servicios de software, producción y desarrollo de hardware tecnológico, infraestructura digital, seguridad informática, productos y contenido digital, servicios en línea; eficiencia energética; industrias de materiales y tecnologías de construcción sustentables; y, sector industrial, agroindustrial y agroasociativo.

- Los administradores u operadores de Zona Especial de Desarrollo Económico - ZEDE, estarán exonerados del pago del impuesto a la renta y su anticipo por los primeros 10 años, contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales.

Gastos deducibles

- Se establece que la deducibilidad en el Impuesto a la Renta y la exención del ISD relacionados con los pagos originados por financiamiento externo serán aplicables a todo perceptor del pago en el extranjero, siempre y cuando se cumplan los criterios establecidos en el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno y con estándares internacionales de transparencia

Tarifa de impuesto a la renta

- La tarifa del impuesto a la renta para sociedades se incrementará al 28% cuando la sociedad dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea residente fiscal del Ecuador.

Utilidad en la enajenación de acciones

- Se establece un impuesto a la renta único a las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de derechos representativos de capital; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

  Adicionalmente, se establece que en restructuraciones societarias no se entenderá producida enajenación directa ni indirecta alguna.

Anticipo de Impuesto a la Renta

- Se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado.

Impuesto al Valor Agregado

- Los vehículos híbridos pasan a gravar 12% de IVA

- Los seguros de desgravamen en el otorgamiento de créditos y los obligatorios por accidentes agropecuarios; los servicios de construcción de vivienda de interés social; y el arrendamiento de tierras destinadas a usos agrícolas pasan a gravar 0% de IVA

- El uso del crédito tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago

- Se podrá solicitar al SRI la devolución o compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años.

- Los exportadores de servicios podrán solicitar la devolución del IVA de los bienes y servicios adquiridos para la exportación de servicios

Reformas a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador

Impuesto a la Salida de Divisas

- Las compensaciones realizadas con o sin la intermediación de instituciones del sistema financiero ya no representan un hecho generador para el pago del ISD

- Se incluye como exención de ISD, los pagos al exterior realizados a instituciones financieras por otros costos relacionados con el otorgamiento de sus créditos.

- Están exentos del ISD, los pagos de capital e intereses sobre créditos otorgados por intermediarios financieros que operen en mercados internacionales y que cumplan con ciertas condiciones como límite de la tasa referencial, plazo mínimo 360 días, destinado a microcrédito o inversiones productivas.

- Se establece la devolución ISD a exportadores de servicios, por la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, con la finalidad de que sean necesarios para la prestación del servicio que se exporte.

Incentivo zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril del 2016

- Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los siguientes cinco años contados a partir de la vigencia de la Ley de Solidaridad, en las provincias de Manabí y Esmeraldas estarán exoneradas del pago del Impuesto a la Renta hasta por 15 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles únicamente a la nueva inversión. Para el caso del sector turístico, esta exoneración será de hasta 5 años adicionales.

A la fecha de emisión de este informe la Compañía ha determinado que los posibles efectos a futuro que ocasionara la aplicación de estas reformas, son de muy bajo impacto para el negocio.

16. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 1 de enero del 2019 y la fecha de preparación de nuestro informe 17 de marzo del 2019, no se han producido otros eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

17. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido autorizados para su publicación por el Gerente General de la Compañía el 17 de marzo de 2019, y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva. En opinión del Gerente General, los estados financieros serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones.